

# DEBATES URGENTES

# 1



CUADERNO #1

TLC Colombia – EE.UU.



# DEBATES URGENTES 1

CUADERNO  
TLC Colombia - EE.UU.

©2022

 cedetrabajo



# 1

## DEBATES URGENTES

CUADERNO #1

TLC Colombia – EE.UU.

## INTRODUCCIÓN

La Plataforma América Latina Mejor Sin TLC lanza, junto a las organizaciones y espacios de la sociedad civil que la integran, la serie de cuadernos: "**Debates urgentes**". A través de ellos nos proponemos ofrecer, desde diferentes enfoques, un análisis regular sobre los efectos que los **Tratados de Comercio e Inversión** han producido (y continúan produciendo) en nuestra región. Se trata de textos cortos, vinculados a la coyuntura del presente, situados en diferentes países de nuestra región y elaborados por analistas y activistas que viven diariamente bajo las condiciones económicas y sociales que los **TLC** y **TBI** han consolidado.

**América Latina y el Caribe** lleva una experiencia de casi tres décadas de "**libre comercio**", y esta trayectoria permite mostrarnos cómo a través de los **TLC** y **TBI** no hemos alcanzado ninguna libertad, ni siquiera hemos mejorado la inserción de nuestros países en el comercio mundial. Por el contrario, hoy existe evidencia objetiva que los **TLC** y **TBI** han profundizado los privilegios de empresas transnacionales, debilitado la capacidad regulatoria y tributaria de nuestros estados y puesto en riesgo el derecho a la alimentación, al ambiente sano, al empleo digno, al acceso a medicamentos, entre otros tantos abusos.

En esa primera entrega, desde **CEDETRABAJO** nos ofrecen una mirada crítica sobre **el acuerdo Colombia - EE.UU.** Una revisión necesaria en un contexto donde la nación caribeña se enfrenta a grandes desafíos y en el que existe una enorme expectativa de cambio para definir su destino en los próximos años.

# EL TLC CON ESTADOS UNIDOS FUE UN MAL NEGOCIO

Los primeros diez años de implementación del **TLC con Estados Unidos** dejan un balance completamente negativo: las promesas de crecimiento y desarrollo de sus promotores no se cumplieron, pero sí se materializaron las advertencias de sus detractores sobre los efectos negativos del tratado para los intereses de **Colombia**. Al contrario de lo que aseguraron los **defensores del TLC**, la inversión proveniente de **Estados Unidos** no aumentó a raudales, no hubo diversificación productiva, la balanza comercial pasó a ser deficitaria, no se favorecieron los derechos laborales ni ambientales, no hubo transferencia tecnológica y el mercado del norte no fue un inmenso foco de demanda.

Las que sí se cumplieron fueron las alertas sobre el menoscabo de la capacidad del país para orientar de manera coherente su economía, la sustitución de producción y empleos nacionales por extranjeros, las desventajas legales en los conflictos jurídicos, los perjuicios de competir de igual a igual con un país mucho más fuerte, la mayor desindustrialización, la desnacionalización del patrimonio público y el aumento de la

desigualdad. **Todo con el agravante de que el TLC eleva a norma internacional las políticas que llevaron a este desastre.**

**“...no hubo diversificación productiva, la balanza comercial pasó a ser deficitaria, no se favorecieron los derechos laborales ni ambientales, no hubo transferencia tecnológica...”**

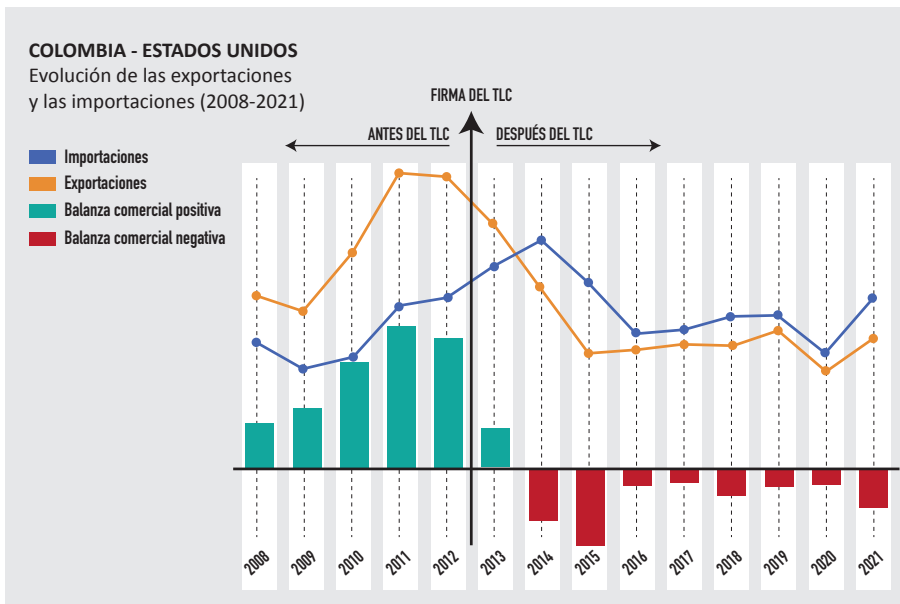


## La balanza comercial pasó de ser positiva a ser negativa

En términos generales, **los sectores primario y secundario no observaron mejoría con el TLC**; por el contrario, se produjo un continuo deterioro de la balanza comercial. Una de las principales características de la relación comercial con Estados Unidos es que Colombia le exporta materias primas y luego importa esos mismos productos con algún grado de elaboración, hecho que se afianza con el TLC. Por ejemplo, Colombia exporta petróleo e importa derivados del petróleo que tienen mayor valor agregado, lo que explica la mayoría del déficit del sector petroquímico.

En el sector agropecuario desde 2012 se exportaron 8.7 millones de toneladas de productos, principalmente de cultivos permanentes como café, flores o banano; y se importaron 49.5 millones de toneladas de productos agropecuarios, principalmente de cultivos transitorios como maíz, trigo, soya y otros granos. En resumen, el país le compró más de seis veces la cantidad de productos agropecuarios que vendió a Estados Unidos.

**“...se produjo un continuo deterioro de la balanza comercial.”**



### No se diversificó el aparato productivo

Una de las primeras promesas incumplidas es la diversificación del aparato productivo. Al igual que hace diez años, **Colombia es completamente dependiente de las exportaciones de petróleo** (representan casi la mitad del total nacional), que son las que han permitido disimular un poco el fracaso. En el sector agrícola el 60% de las exportaciones del país se concentran en café. Los productos que se promocionan como novedosos gracias a la diversificación del TLC son completamente marginales en la economía colombiana, no pesan en la generación de empleo y no significan verdaderos cambios en la matriz productiva del país.

**El sector industrial no presentó ningún salto en su complejidad.** La industria de la moda se sigue destacando entre las que exportan, pero sus productos tienen poco valor agregado, como los pantalones, la ropa de tocador, las camisetas, las tirantas, entre otros. En la industria automotriz las exportaciones escasamente aumentaron a favor de piezas de avión como asientos, ruedas, chasis y demás. Otras industrias como la farmacéutica o la de electrónicos y equipos eléctricos presentaron comportamientos marginales que refuerzan el fenómeno de desindustrialización del mercado interno y de dependencia de los mercados externos.

### No hubo inversión extranjera en abundancia

Entre 2002 y 2011 la IED proveniente de USA creció a un ritmo promedio de 22% anual, mientras que entre 2012 y 2021 el ritmo de crecimiento promedio fue de solo el 10%. Al comparar los 10 años previos al tratado con los 10 posteriores, el total de la IED apenas aumentó en \$3.400 millones de dólares. Así mismo, la IED pasó de representar el 7% del PIB a sólo el 4.3% en los últimos años. Desde el 2014, el promedio de inversión proveniente de Estados Unidos fue de \$2.134 millones de dólares, mientras que los 8 años anteriores al 2014 este promedio fue de \$2.451 millones de dólares.

**La promesa de que habría inversión extranjera a raudales no se cumplió,** lo cual muestra que no basta con eliminar los controles a la inversión para que ésta llegue. Es más lo que se pierde al renunciar a una política de inversión selectiva y focalizada que lo que se gana con esos montos exiguos que poco contribuyen al desarrollo. Lo más grave en materia de inversión es que el país dejó en manos del capital privado las decisiones de cuándo, cuánto, dónde y en qué condiciones se invierte. **Una inversión que responde exclusivamente a las prioridades de los inversionistas y no a las necesidades del país** tales como: vías, acceso a servicios, entre otros.

### No creó empleo ni mejoró las condiciones laborales

No se facilitó la movilidad de los trabajadores colombianos a territorio estadounidense. Tampoco es significativo el empleo que dan las empresas norteamericanas en el territorio colombiano. En su momento el gobierno calculó que los empleos creados estarían entre los 260.000 y los 500.000. Hoy, según el Consejo de Empresas Americanas, las cerca de 450 empresas que hay en Colombia generan 107.000 empleos, sumando directos e indirectos<sup>1</sup>. **Lo que sí puede deducirse es que el reemplazo de productos agrícolas producidos en Colombia por los producidos del extranjero trae pérdida de puestos de trabajo.**

Una de las condiciones para firmar el TLC fue garantizar las condiciones laborales de los trabajadores colombianos. Esto tampoco ha sido cierto. No se ha combatido la intermediación laboral, la informalidad ni hay derecho de asociación que garantice una disminución de la inestabilidad laboral. Así mismo, el programa de protección a sindicalistas no ha tenido efectos, ya que como presenta la Escuela Nacional Sindical (ENS) “entre los años 2011 y 2021, se registraron al menos 3.686 violaciones a la vida, la libertad y la integridad física cometidas contra sindicalistas, de las cuales 266 han sido homicidios”<sup>2</sup>.

### La política del país quedó supeditada a la seguridad jurídica del capital

Tal como advirtieron los opositores al tratado en su momento, se iba a perder autonomía política porque no se podía actuar en contra del ingreso esperado de los inversionistas y empresarios estadounidenses, sin perjuicio de ser demandado. En efecto, este mecanismo ha sido usado por las multinacionales para evadir responsabilidades y contra los intereses de Colombia. En el CIADI, la principal institución global para el arreglo de diferencias relativas a inversiones, **se registran tres demandas provenientes de empresas norteamericanas contra el Estado de Colombia.** No hay ninguna contra Estados Unidos ni proveniente de empresas colombianas. Las demandas contra Colombia se enmarcan en el capítulo del TLC de protección a la Inversión.

Neustar Inc, un consorcio entre empresas tecnológicas estadounidenses (con algunos propietarios colombianos), denunció al Estado de Colombia por violar la propiedad intelectual establecida en el TLC en el capítulo 10.21(2), argumentando que a ellos pertenece el dominio “.co” y no al Estado de Colombia que lo utiliza institucionalmente. JTE International Investments Denunció al Estado de Colombia debido a un procedimiento ilícito, los entes de control colombianos aplicaron “la ley de extinción de dominios” a propiedades de la

1 Cámara de Comercio Colombo Americana (2022) Diez datos de los diez años del TLC con EEUU

2 Escuela Nacional Sindical (2022) Capítulo laboral y ambiental del TLC Colombia – EE. UU.



## DEBATES URGENTES 1: TLC Colombia - EE.UU.

compañía por irregularidades en su financiamiento pero no llevaron el debido proceso al tratarse de una inversión extranjera negando lo concebido en el artículo 10 del TLC. Joint Venture Foster Wheeler USA Corporation and Process Consultants Inc realizó inversio-

nes en el sector energético en el caribe colombiano, luego fueron salpicadas por el escándalo de REFICAR, por lo que fueron imputados cargos, sin embargo esta firma no se los adjudicó y contradiendo al Estado por dañar su buen nombre e ignorar el capítulo 10 del TLC.



**“...se registran tres demandas provenientes de empresas norteamericanas contra el Estado de Colombia.**

**No hay ninguna contra Estados Unidos ni proveniente de empresas colombianas. Las demandas contra Colombia se enmarcan en el capítulo del TLC de protección a la Inversión.”**

## CONCLUSIONES

**Se ha hecho un gran daño a la economía y hay que repararlo.** Falló el modelo de desarrollo enfocado en las exportaciones de bajo valor agregado. La búsqueda de la competitividad en las cadenas globales de valor mediante la reducción de los costos laborales deterioró la capacidad de consumo de la economía. En el sector agrícola, las exportaciones de café, flores y banano no son suficientes para compensar las importaciones de cultivos transitorios, como el maíz amarillo, el trigo y la soya -productos clave para nuestra seguridad alimentaria y **destruidos por esta política de importaciones-**.

**Colombia no logró diversificar sus exportaciones industriales** y en estos diez años no se ha consolidado ningún sector industrial importante que cumpla con las exigencias de competitividad de los mercados mundiales. En la canasta industrial, Estados Unidos es el segundo país con el que Colombia tiene el déficit más grande, solo superado por China. Aunque en el marco del TLC se diversificaron las ventas del país a ese mercado, solo cinco partidas sumaron el 58.4% de las exportaciones industriales: Café, Oro, Gasoil, Puertas, ventanas y sus marcos y carburorreactores de tipo gasolina. El mayor déficit a nivel de ramas de actividad industrial en estos 10 años de TLC se encuentra en el sector petroquímico, de automóviles y de productos de madera.

Modificar el modelo de desarrollo del país es un proceso de largo plazo que debe darse de forma concertada con los actores sociales y económicos y ajustarse, en cada una de sus etapas, al contexto interno y externo de la economía. **Las reformas neoliberales y los TLC limitan de forma importante la acción del Estado.** En términos comerciales, el 66,4% de los productos importados se comercian bajo algún régimen comercial especial (acuerdo comercial).

Sin embargo, las herramientas de política en manos del gobierno y del Banco de la República permitirían comenzar procesos de ajuste transitorios que favorezcan las cadenas internas de valor y aprovechen la reducción de costos de las importaciones en los sectores orientados al sector externo. Entre las tareas más urgentes está **la reconstrucción de las relaciones internacionales del país con proveedores geoestratégicos.** En términos generales, la política comercial debe buscar la renegociación de los tratados de libre comercio, al tiempo que implementa medidas de protección y fortalecimiento del mercado interno y la demanda agregada.

## DEBATES URGENTES 1: TLC Colombia – EE.UU.



# DEBATES URGENTES

# 1



CUADERNO #1  
TLC Colombia – EE.UU.